

REPUBLICA DEL PERU.

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
LIBERTADOR DE LA DEL PERÚ, Y ENCARGADO DEL SUPREMO MANDO DE
ELLA &c, &c. &c.

*Tomara razon en S.
e Mayo de 1826.
- P. N.*

9

*A*tendiendo a los méritos y servicios del
Capitan graduado de Sargento mayor
y Comandante del tercer escuadrón del
repartimiento de Dragones del Perú Don
Jose Maria Angulo
he venido en concederle el grado de Teniente
Coronel de su propia arma

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por
tal, guardandole y haciendole guardar todas las distin-
ciones y preeminencias que por este titulo le correspon-
den. Para lo que le hice expedir el presente, firmado de
mi mano, sellado con el sello de la República, y refren-
dado por el Ministro de Estado en el departamento
de la guerra del que se
tomará razon donde corresponda.

Dado en el Cuartel genl. en la Magdalena
a 28 de Abril - de 1826. = 7.º de la
independencia, y 5.º de la república.

*Simon Bolivar - P. O. de L. B.
Juan Salazar -*



MH-OL 146
CAS. 54
DOC. 77
FOL. 1

D. L. 146-2772

S. E Confirme el grado de Teniente
Coronel de Caballeria de ejercicios, al
Capitan graduado de Sargento mayor
y Comandante del tercer escuadrón
de Dragones del Perú D. Jose Maria
Angulo